

que sufrió la evolución fonética descrita que derivó en Medinatea. En cuanto al nombre del mencionado *iqḷīm* andalusí, nos aventuramos a imaginar ahora –gracias al *Fundamento* del obispo Comontes– que, perdido ya el innecesario complemento, pervivía al final de la Edad Media bajo la denominación de Illo/Iyo; lo que denotaría, si no estamos abusando de una información demasiado escueta, el mantenimiento de la forma arcaica del topónimo pre-árabe que había sido arabizado como *Iyuh*.⁴⁷

6. IYUH Y EL TRASLADO DE LA CAPITALIDAD DE TUDMĪR A MURCIA

Y finalmente, respecto a la mención de *Iyih* como foco de la revuelta en Tudmīr a comienzos del s. III/IX (revueltas de un carácter distinto del que tuvieron los separatismos de finales de ese siglo, a los que hemos aludido), veamos lo que nos relatan las distintas fuentes árabes que narran el suceso. Empecemos por la más antigua, por ‘Īsà al-Rāzī (m. ca. 406/1016).⁴⁸ Hemos extraído esta cita del manuscrito de Ibn Ḥayyān publicado por la Real Academia de la Historia. En ese texto, al-Rāzī, después de referir la orden que, en el marco de la lucha tribal, ‘Abd al-Raḥmān II dio a su ‘*āmil* (delegado) instándole a que se estableciese en Murcia, prosigue diciendo:

Ese mismo año [210/825-6], fue expedida la orden de demoler la ciudad de *Āna*⁴⁹ de la cora de Tudmīr, ciudad en la que había comenzado la sedición. El escrito estaba fechado en lunes, a mitad del mes de *dū l-qa‘da* (=26 febrero 826).

Como hemos adelantado, esa *madīnat Āna* es llamada *Iyih* por al-‘Uḍrī, quien lo cuenta así en el párrafo que traduzco a continuación:⁵⁰

Y después de la construcción de la ciudad de Murcia y de que los agentes o gobernadores se hubiesen establecido en ella, llegó el escrito del imām ‘Abd al-Raḥmān en el que se le ordenaba a Ġābir b. Mālik, gobernador de la cora de Tudmīr, que les asolase la ciudad de *Iyih* a los mudaríes y yemeníes.

Por su parte, Ibn ‘Idārī (m. dp. 712/1312-3), en su *Bayān al-mugrib*, narra así tal hecho: “Y ordenó la destrucción de la ciudad de Ana, de Tudmīr, pues de

⁴⁷ Téngase en cuenta que la terminación *l-uh/* sirvió a los andalusíes para representar la *l-o/* final de los nombres romances que hubieron de escribir en árabe.

⁴⁸ Apud Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis II-1*, ed. crítica de M. ‘A. Makkī, Riyāḍ 2003, p. 420; cfr. ed. facsímil al cuidado de J. Vallvé Bermejo, Madrid 1999, fol. 177 r°.

⁴⁹ El manuscrito del *Muqtabis* lo escribe así, con *madda*, es decir, *a larga*.

⁵⁰ *Tarṣī‘ al-aḥbār*, p. 6.